



**ACTA DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE  
LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO, DE 7 DE MAYO DE 2021**

En la ciudad de Murcia, el día 7 de mayo de 2021 a las 13:00 horas, queda reunida bajo la presidencia de la Sra. Vicedecana de Calidad e Infraestructuras del Centro, la Comisión de Aseguramiento de la Calidad en sesión virtual

<https://umurcia.zoom.us/j/94735430401>

Habiendo sido oportunamente convocados todos sus miembros y con la asistencia de los que a continuación se relacionan, se trataron, de acuerdo con el Orden del Día, los siguientes asuntos:

**ASISTENTES:**

M<sup>a</sup> Isabel Barba Aragón  
Alejandra Selma Penalva  
María Teresa Díaz Delfa  
Prudencio José Riquelme Perea  
M<sup>a</sup> Monserrate Rodríguez Egío  
Rocío Reyes Deltell  
Noelia Cano Guillamón

Excusan asistencia:

Belén García Romero  
M<sup>a</sup> Isabel Soler Sánchez

**ORDEN DEL DÍA:**

**Punto primero:** aprobación, si procede, del acta de la sesión de 13 de octubre, 23 de noviembre y 2 de diciembre de 2020.

Se aprueban.

**Punto segundo:** análisis del proceso de resultados académicos (PC05) de las diferentes titulaciones del Centro para el curso 2019-20.

El interés en analizar los resultados académicos del curso 2019-20 estriba fundamentalmente en analizar cómo ha influido la situación de confinamiento y de docencia y evaluación on-line en los mismos. El estudio de las tasas de rendimiento y de éxito no evidencian grandes diferencias respecto a los resultados de otros años, ni comparando los datos del primer con los del segundo cuatrimestre. La excepción aparece en las asignaturas de prácticas y de TFM de algunos de los másteres con menores tasas de rendimiento que otros cursos. No se produce esta circunstancia en la asignatura de TFG del grado en la que la tasa de rendimiento sube 4,4 puntos porcentuales respecto a la del curso anterior.

**Punto tercero:** debate para la reforma de los cuestionarios de evaluación de la actividad docente del profesorado (los modelos de encuesta actuales de profesor y asignatura, así



como las propuestas enviadas ya por algunos departamentos, se pueden ver en <https://www.um.es/web/unica/nueva-encuesta>).

Las comisiones académicas de cada título han abordado este tema. Se aportan diversas propuestas por parte del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y del MAJL.

**Punto cuarto:** análisis del proceso de satisfacción, expectativas y necesidades (PA03): Análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado de las diferentes titulaciones del Centro (curso 19-20).

En general, se observa una muy baja tasa de respuesta. La tasa de respuesta baja es algo generalizado curso tras curso pero en años anteriores se ha paliado por la colaboración de los coordinadores que han recogido en clase las opiniones de los alumnos presentes que han querido contestar el cuestionario. Durante el curso 2019-20 la recogida en clase no ha sido posible dada la situación de confinamiento que se ha generado por la pandemia de covid-19.

**Punto quinto:** análisis del proceso de satisfacción, expectativas y necesidades (PA03): Análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción del profesorado de las diferentes titulaciones del Centro (curso 19-20).

En general se observa un alto grado de satisfacción del profesorado en los 5 títulos de la FCCT. Las puntuaciones superan generalmente la puntuación de 3 (siendo la escala de 1 a 4). Todos los ítems superan el valor medio (2). El ítem que tiene un grado de satisfacción menor (pero siempre por encima del valor medio de la escala) es el relacionado con el uso que de las tutorías hacen los alumnos. Se propone aumentar la información al alumnado sobre cómo y cuándo usar las tutorías.

**Punto sexto:** análisis del proceso de gestión de incidencias (SQRF) (PA04) de las diferentes titulaciones del Centro (curso 2019-20).

Algunos títulos tienen todos los indicadores a 0 y la vicedecana de calidad e infraestructuras recuerda que deben contabilizarse las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones de las que exista evidencia recibidas tanto en el centro, como por el coordinador o el profesorado de cada título.

Se plantea a la técnico de la Unidad de Calidad (señora Reyes) las dudas sobre cómo tratar en la CAC las SQRF que reciba el profesorado de cara al DocentiUM. La Sra. Reyes comenta que es un tema que debe tratar con sus compañeros encargados especialmente del tema DocentiUM y que, por ahora, no puede dar indicaciones precisas. Las profesoras Díaz, Rodríguez y Barba le solicitan formalmente que transmita a los responsables de la Unidad de Calidad y del proceso DocentiUM la necesidad de que existan unos criterios claros e iguales para todas las CAC de los diferentes centros sobre cómo tratar este punto. La Sra. Reyes confirma que así lo hará. La Vicedecana de Calidad e Infraestructuras



indica que cuando se sepa cuáles son esos criterios y se aclara la forma en que deben ser gestionados se procederá a llevar a CAC los SQRF de cara al DocentiUM.

**Punto séptimo: análisis del proceso de gestión del personal académico y de apoyo a la docencia y personal de administración y servicios (PA05) de las diferentes titulaciones de la FCCT (curso 19-20).**

Se recuerda que este informe PA05 también debe incluirse la evaluación del profesorado. Durante el curso 2019-20 no se ha realizado evaluación del profesorado en la FCCT ya que la Universidad de Murcia evalúa a sus docentes con una periodicidad bienal. Algunos títulos (Grado en RRLlyRRHH o MDGRRHH) han incluido los datos de la última evaluación de la que se dispone para dejar constancia. Se propone a los títulos que no lo han hecho que indiquen en el informe que en el curso 2019-20 no se ha realizado evaluación del profesorado debido a su carácter bienal.

En el caso del Grado en RRLlyRRHH, dada la situación de precariedad del PDI que pone de manifiesto este informe, se propone seguir con las propuestas de mejora planteadas en el curso anterior.

**Punto octavo: información sobre los resultados obtenidos en las acciones de mejora tendentes a dar respuesta a las observaciones realizadas por la auditoría interna de julio 2019\*.**

La vicedecana de calidad e infraestructuras recuerda a los miembros de la CAC que dentro del PAM presentado al AUDIT de diciembre 2020 se incluía recoger en un plan de acciones correctivas las actuaciones encaminadas a la resolución de las observaciones contenidas en el informe de auditoría interna de julio de 2019 (aprobado en CAC el 2 de diciembre de 2020), así como hacer su seguimiento (realizado el 25 de marzo de 2021) y realizar un informe de los resultados obtenidos. Se presenta el informe de los resultados obtenidos a 30 de abril de 2021. Los resultados son los mismos que los alcanzados en el seguimiento de marzo ya que en dicha fecha la mayoría de las actuaciones ya habían sido realizadas y se encontraban en estado de “cerradas”, mientras que las tres acciones que aparecen como “en curso” son de realización continuada o aún no ha llegado el momento para llevarlas a cabo.

*Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:15 horas.*

Murcia, 7 de mayo de 2021  
M<sup>a</sup> ISABEL BARBA ARAGÓN

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA



UNIVERSIDAD DE MURCIA  
Facultad de Ciencias  
del Trabajo



VICEDECANA DE CALIDAD E INFRAESTRUCTURAS

**Facultad de Ciencias del Trabajo**

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

T. 868 883 131 – F. 868 883 109 – <http://www.um.es/web/cctrabajo>